

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO,

2 4 ENE 2024

DECRETO Nº P

0 4 0 8



VISTOS:

- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 2.832 de fecha 04.12.2023, Asume Alcaldía.

CONSIDERANDO:

1. Correo electrónico de fecha 19.01.2024, enviado por DIMAO, informando cometido funcionario.

DECRETO:

I. Autoriza Cometido funcionario, para retiro de Camión Placa Patente SLXY -23, el cual se encuentra en mantención en Porche, ubicado en Placilla, comuna de Valparaiso, se trasladarán el día 19.01.2024 a las 15:00 hrs en la camioneta Placa Patente DPBJ-20.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Muñoz Eduardo	14°	DIMAO
2	Urrutia Rodrigo	16	DIMAO

II. El gasto que genere el presente cometido funcionario se imputará al subtitulo 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Contrata", correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en Contraloría General de la República Sistema SIAPER,

PUBLIQUESE LARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

MAGC/PFMM/U.C./PYU/jmm DISTRIBUCIÓN

Recursos Humanos

(1)

Archivo.-

(2)

RECURSOS HUMANOS O

i. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA
RECEPCIÓN: 2 2 ENE 2024

FECHA SALIDA: 2 3 ENE 2024

OBSERVACIÓN Nº

CANDIA